COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-017-2026

FECHA:	VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
LUGAR:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO E INSTRUCCIÓN EN LAS CLASES DE PINTURA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL, SANTANDER".
PROPONENTE:	CARLOS AUGUSTO RIOS DUARTE
IDENTIFICACION:	C.C. No. 91.071.165 EXPEDIDA EN SAN GIL
VALOR:	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS MCTE ($17.808.000)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por usted ha sido aceptada por cumplir con las condiciones exigidas por el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT**, el cual tiene por objeto la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO E INSTRUCCIÓN EN LAS CLASES DE PINTURA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL, SANTANDER".**

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender las condiciones económicas resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior, el Licenciado en Artes Visuales **CARLOS AUGUSTO RIOS DUARTE,** identificado con cedula de ciudadanía No. 91.071.165 expedida en San Gil, Santander, es persona natural capaz y cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración de este tipo de contrato.

Se expide la presente constancia, en San Gil, Santander, a los Veintiún (21) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General
ICT - San Gil, Santander